

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 5.002/2023

Título: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE MONTURQUE EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL AÑO 2023.

BDNS (Identif.) 727112

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subven-

ciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/727112>)

La presente convocatoria de subvenciones tiene por objeto la financiación de proyectos de entidades e instituciones privadas sin ánimo de lucro con sede en Monturque que, de conformidad con sus estatutos, tengan carácter deportivo, cultural o recreativo en nuestra localidad y que, en el presente año, no estén propuestas con subvención nominativa en el Presupuesto General de la Corporación Local.

Las solicitudes se podrán presentar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo máximo de 10 días naturales.

Monturque, 14 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.